

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA PRODUCTORA Y
COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.

Presente

ASUNTO:

REVISIÓN Y DICTAMEN DEL BALANCE ECONÓMICO GENERAL ANUAL Y EL DE
RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL 2014

A los señores accionistas:

En estricto cumplimiento con lo establecido en el art.321 de la Ley de Compañías se
presenta a ustedes el informe del balance anual de La Productora y Comercializadora de los
Helados de Salcedo CORPICECREAM S.A. aplicando el reglamento establecido en el art.442 de
la mencionada Ley.

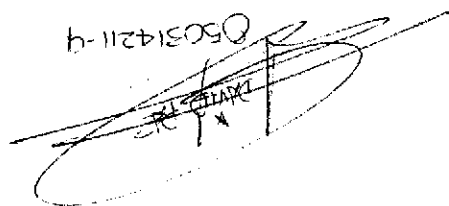
Luego de realizar la revisión de los libros de la institución, debo indicar e informar que la
administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y
reglamentarias.

Los libros de actas de Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas y todos
los comprobantes y libros de contabilidad, la administración de la empresa lleva y conserva de
conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos y normas establecidas por la administración, permiten mantener un eficiente
control interno respecto a los bienes y documentos de la empresa.

Luego de revisado el Balance General Económico Anual y el de Resultados correspondiente al 2014, debo informar que estos presentan correspondencia con los datos registrados en los libros de contabilidad. Además debo manifestar que los mismos son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.) y adicionalmente las (N.I.F.F.) establecidas, y los datos registrados son el reflejo de lo acontecido en el presente balance económico en análisis.

Atentamente


050314211-4

David Paz H.

COMISARIO DE

CORPICECREAM S.A.